Sábado 15 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2013

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Infamias.
La manifestacion.
Las provincias.
Del extranjero.
Variedades.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Buzon de Figaro.
Seccion comercial.
Folletin.

INFAMIAS

Esta es la palabra.

Otro nombre menos rudo, menos fuerte, fuera mal reflejo de la conducta de ciertos hombres que andan en dos pies por la infinita misericordia de Díos, toda vez que albergan en su alma todas las ruindades y todas las iras irreflexivas del bruto.

Proponerse un fin é ir hácia él de frente, atropellando por todo, pisoteando las mas rudimentarias leyes de la lealtad y del patriotismo, ya que la dignidad personal sea para algunos fútil argumento, es insensata conducta, toda vez que no siempre el fin justifica los medios y nunca, cuando los medios empleados para conseguir tal fin son punibles ó reprobables.

Todo lo que no obedece á la justicia y á la lógica debe ser necesariamente irracional é injusto, y todo lo que es tal, tiene el privilegio de no hacer mella en los espíritus rectos, en las conciencias honradas, y de atraerse, por razon natural, la odiosidad y el desprecio de las gentes.

En un país que, como el nuestro, se precia de marchar á compás de la civilizacion moderna, que tiene en mucho su fama de culto y de justiciero, hace un pobre efecto, una impresion dolorosa, el diario espectáculo que desde hace mucho tiempo venimos presenciando, leyendo con rubor, en las columnas de ciertos periódicos, el mas soez, el mas insultante de los lenguajes, inspirado por el mas feroz é inmotivado de los odios.

La conducta, la vida privada de todos los personajes constituidos en autoridad, y muy particularmente la del primer magistrado de la República, viene siendo objeto de una asechanza inicua, de una observacion criminal, para deducir de sus mas inocentes acciones, hechos, intenciones y propósitos que ni por un instante han cruzado por su imaginacion, como no han podido ocurrírsele á ningun hombre de honor, de dignidad, amante de su pátria y de su propio nombre.

¿Es esto digno, es decente, es siquiera correcto?

Con todo, los insultos se embotan contra la honradez, la historia y la respetabilidad de la persona insultada.

Recordemos, ademas, que estos mismos energúmenos que hoy aullan contra lo mas digno y lo mas sagrado de nuestras instituciones, son discípulos aventajados de aquella escuela que confundiendo á los demas consigo mismos, llamó á personas altamente colocadas en la gobernacion del Estado, habitantes de Withchapel.

Esto basta.

Héctor

LA MANIFESTACION DE ANOCHE

Anoches, reunidos los empleados de la Intendencia Municipal, fueron á saludar al señor Seeber, para manifestarle las simpatías con que contaba entre sus subalternos.

Incorrecto y hasta inmoral encontramos semejante proceder.

Si ha cumplido sus deberes como funcionario, no ha hecho mas que llenar una obligacion ineludible, y si no lo ha hecho, como en el presente caso, peor todavia.

Habrá algunos que verdaderamente acepten con sinceridad la manifestacion, pero habrá otros, y tal vez la mayor parte, que concurrirán á la fuerza, por temor de crearse la odiosidad del superior.

El Sr. Seeber, al aceptar la manifestacion, iniciada por unos cuantos de sus allegados, no ha hecho otra cosa sinó ejercer un acto de verdadera violencia.

Y estamos seguros que nada han de agradarle interiormente semejantes pruebas de cariño.

El, como nosotros y como todo el mundo, ha de notar frialdad en las palabras que anoche le dirigieron, porque él, como nosotros y todo el mundo, sabe perfectamente que nada ha hecho para merecer semejante distincion.

Gravar el tesoro, abandonar el municipio, aumentar el sueldo á empleados que no trabajan, no son méritos en ninguna parte.

La prensa toda, condena enérgicamente semejante acto.

Y á fé que hay razon para ello.

Si está en la conciencia de todos, si á cada instante se palpa su poca pericia para desempeñar ese alto puesto ¿cómo pues se atraven los empleados de la Municipalidad á exponerse á que se les señale como simples cortesanos?

Estas clases de manifestaciones son siempre perjudiciales, máxime cuando no hay motivos para hacerlas.

Hablan muy poco en favor del que las hace como del que las recibe.

Williams.

LAS PROVINCIAS

XII.

Casi en el centro del territorio argentino, y entre las de Mendoza y Córdoba, lindando por el N. con los terrenos de La Rioja y por el S. con la solitaria y desierta region de la Pampa hállase enclavada la provincia de San Luis, una de las de menor extension y quizá la menos favorecida hasta hoy por la fortuna, sinó por la naturaleza.

La poblacion de la provincia se condensa al rededor de la capital, hácia el Norte, buscando la zona en que la vegetacion se presenta mas abundante y á orillas del rio Salado que sirve de límite O. al territorio que nos ocupa.

Esta provincia es relativamente pobre en parte por la naturaleza de su suelo, y en parte por la falta de poblacion que estableciéndose á lo largo de las corrientes de agua, alrededor de los lagos, ó en las faldas de los montes trabajen aquella tierra virgen, siembren en ella el gérmen de la riqueza futura y preparen constante y pacientemente el suelo para que mas tarde produzca ciento por uno, al igual de otros que hace bien poco se hallaban quizás tan abandonados y en peores condiciones que éste,

En el año 1888 se dedicaba en la provincia de San Luis, al cultivo de los cereales, una extension no muy notable, pero importante si se tiene en cuenta lo exíguo de los elementos con que contaba, y lo reducido del número de sus habitantes.

El trigo sembrado ocupaba una zona igual á 3.552 hectáreas, produciendo un grano de buena calidad y en proporcion bastante animadora.

El maiz abarcaba con sus sembrados mayor espacio de terreno y no bajaban de 9000 hectáreas las que se veian cubiertas con aquel cultivo.

Hoy uno y otro, si no han duplicado aquellas cifras, han aumentado lo bastante para poder afirmar que el movimiento agrícola no se halla paralizado en aquella region, antes por el contrario, demuestran que aun luchando contra toda suerte de obstáculos sigue avanzando con tendencia á adquirir todo el desarrollo é importancia de que es evidentemente susceptible.

Poco mas puede decirse hoy de esta provincia que se mira aun sin grandes centros agrícolas ni pecuarios, que cuenta con una poblacion reducida, falta de elementos y de vias de comunicacion que muevan y faciliten el trasporte y el cambio de productos, engendrando el tráfico comercial que fomenta y sostiene la agricultura y la industria, sin grandes vías fluviales que rieguen y fertilicen el terreno, sin que la ayude en grado superlativo la calidad y naturaleza del suelo, sin riquezas vegetales ni minerales que valoricen la superficie ó el interior de aquel; pero mañana ¿quién puede decir de lo que es capaz el hombre con su actividad y su constancia, contando con un auxiliar tan poderoso como es el clima y el país en general en la República Argentina?

Quién sabe si la provincia de San Luis ocupará andando el tiempo un lugar privilegiado entre sus hermanas!

No ha de maravillarnos á nosotros ni ha desanimarle á ella su estado actual.

El tiempo y el trabajo obran milagros.

Remo.

DEL EXTRANJERO

CUESTIONES MILITARES

ALEMANIA

Trátase de transformar la antigua plaza de Grandeuz en un vasto campo atrincherado, realizando así, pero dentro de las condiciones de la guerra moderna, uno de los propósitos que abrigaba el gran Federico para la mejor defensa del país.

El camino atrincherado de Grandeuz será un verdadero apoyo, desde el punto de vista estratégico y táctico, para la importante plaza de Thorn, con tanto mas motivo cuanto que su guarnicion, ya numerosa, se aumentará con una parte del regimiento de artilleria de campo, núm. 5, y el 12º de dragones, alojándose estas fuerzas en los nuevos cuarteles construidos al Norte de la ciudad.

Como posicion militar, Grandeuz encierra condiciones de primer órden, pues se halla situada sobre el Vístula y á corta distancia de la vía férrea próxima á la frontera rusa, encontrándose tambien hácia la parte central de la série de plazas fuertes alemanas establecidas en contraposicion á las moscovitas por el lado de Polonia.

—

A consecuencia de una interpelacion hecha en el Reichstag por el diputado Richter, vuelve á ponerse sobre el tapete la estrechez de miras que hoy priva respecto á los hebreos pertenecientes al ejército.

Desde 1813 tienen la obligacion del servicio militar, como los demás ciudadanos, pero no pueden ascender á oficiales, y hasta se escatima en grande escala el concederles el empleo de sargentos; fundábase la prohibicion en que tampoco podían desempeñar cargos civiles, mas habiendo cesado este impedimento con arreglo á la Constitucion de 1850, parecia muy natural no dejarlo subsistente en el ejército, ó al menos no restringir lo mandado para el logro de inferiores categorías.

Sin embargo, la oficialidad alemana se muestra inflexible en este asunto. Si alguna vez, despues de hechas las pruebas necesarias, ha ingresado en la guardia, por órden del monarca, un descendiente de hebreos, la oficialidad, acatando lo dispuesto, sostuvo en las relaciones militares con el nuevo compañero la mas esquisita urbanidad y finura; pero en el terreno puramente social le dejaron solo, aislado, sin invitarle jamás á reuniones familiares del cuerpo, por cuyo motivo vióse obligado el israelita á pedir su separacion del servicio.

La prensa alemana, y particularmente la *Freisinnige Zeigtung*, no se muestra conforme con el sistema seguido acerca del particular, esperando, como parece justo, que al fin y al cabo predomine un criterio equitativo, pues no se comprende que se haga eso con los hebreos en las filas del ejército, y al mismo tiempo se les deje ingresar libremente con toda clase de derechos en el cuerpo de Sanidad militar.

FRANCIA

Las grandes masas de caballería independiente para el campo de batalla, y la adquisicion de la lanza en los regimientos de dragones, son los problemas que dan ahora lugar á vivas polémicas allende el Pirineo.

Ha venido á echar mas leña al fuego el estudio que apareció en la *Revue des Deus Mondes*, intitulado «La caballeria en la guerra moderna», cuya inspiracion, ó tal vez redaccion, se atribuye al mismo autor de los proyectos mencionados, al general de Gallifet.

Con perdon sea dicho de tan bravo y entendido jefe de caballeria, á nosotros se nos figura que hay algo, mejor expresado, mucho opuesto á los buenos principios tácticos en su plan de concentrar en grandes masas el arma citada y de aislarla, hasta cierto punto, de la infanteria y artilleria; sin la combinacion de fuerzas para el combate, sin el mútuo apoyo que se prestan todas ellas sobre el campo de batalla ó en la preparacion del choque, ¿puede expresarse siquiera que hay medio de conjurar peligros inherentes á las mas elementales maniobras de campaña? ¿Crée el general de Gailiffet que en las guerras del porvenir siempre será el terreno muy á propósito para que la caballeria, por sí sola, operando en grandes masas, obtenga el triunfo decisivo? Precisamente la caballeria, mas que las otras armas tácticas, necesita fijarse mucho, sobre todo cuando maniobra en grandes masas, sobre las condiciones del terreno donde efectúa su despliegue, porque de lo contrario el valor temerario puede sucumbir ante la buena defensa de una posicion elegida.

PEQUEÑOS FOLLETINES

CUENTO DE ALFONSO DAUDET

—

Aquella tarde no estaba contento Lory, el gran herrero de Santa María de las Minas.

Habitualmente, tan pronto como apagaba la fragua, puesto el sol, se sentaba en un banco delante de la puerta para saborear esa hermosa indolencia que produce el peso del trabajo y el dia caluroso, y antes de despedir á los aprendices bebia con ellos unos buenos tragos de cerveza fresca, contemplando la salida de las fábricas. Pero aquella tarde, el buen hombre, permaneció en la fragua hasta el momento de sentarse á la mesa, y aún llegó á ella como con sentimiento. La vieja Lory mirando á su marido pensaba:

«¿Qué tendrá?.....Habrá recibido alguna mala noticia del regimiento y no querrá dármela....Estará enfermo el primogénito?»

Pero no se atrevia á preguntar nada y se ocupaba solamente en acallar á los tres pequeñuelos, tres rubios de color de las espigas en sazon, que reian al rededor de la mesa comiendo á boca llena una buena ensalada de rábanos negros á la crema.

Al final, el herrero rechazó su plato, indignado.

—«Ah! tunantes! ah! canallas!»

—«Pero, ¿que tienes? Vamos á ver, ¿qué ocurre? Entonces estalló:

—«Ocurre, contestó, que cinco ó seis bigardos, con trajes de soldados franceses, recorren el pueblo desde la mañana cogidos del brazo de los bávaros....Son tambien de esos que han....¿como dicen ellos?....optado por la nacionalidad de Prusia....Y pensar que todos los dias vemos volver de esos falsos alsacianos!. ¿Quién les habrá hecho cambiar de ese modo?»

La madre trató de defenderles:

—«Qué quieres, hombre, la falta no es por completo de los muchachos....... Está tan lejos esa Argelia de Africa á donde los envian... Sienten allí la nostalgia de su pais y la tentacion de volver y no ser soldados, es en ellos muy grande.»

Lory dió un soberbio puñetazo sobre la mesa.

—¡Cállate, mujer!... vosotras, las mujeres, no entendeis nada de eso. A fuerza de vivir siempre con los niños y nada más que para ellos, repetís las tonterias de los pequeños... Yo por mi parte, te aseguro que esos hombres son unos malvados, unos renegados, unos cobardes y si por desgracia, nuestro Cristián fuera capaz de semejante infamia, le atravesaria de un sablazo, tan cierto como me llamo Jorge Lory y he servido siete años en cazadores de Francia.

Y terrible, medio de pié, el herrero mostraba la la gran hoja de su sable de cazador colgada en la pared debajo del retrato de su hijo, un retrato de zuavo hecho allá bajo, en Africa; pero al ver aquel honrado rostro de alsaciano tostado por el sol, se calmó de súbito y se puso á reír:

—«Verdaderamente soy muy tonto de incomodarme por eso... Como si nuestro Cristian pudiera pensar en hacerse prusiano; él, que ha matado tantos durante la guerra!....

Este pensamiento le devolvió el buen humor, y el buen hombre terminó alegremente la comida y marchó al punto á apurar algunos *chopes* á la *Ciudad de Estrasburgo*.

Mientras tanto la vieja Lory permanece sola. Despues de acostar á sus tres rubios pequeñuelos, que aun se oyen canturrear en el cuarto del lado como un nido que se duerme, toma su labor y se pone á repasar la ropa delante de la puerta al lado del jardin De cuando en cuando suspira y murmura:

«Sí, verdaderamente. ¡Son unos cobardes, unos renegados... pero no importa! Las madres son muy dichosas al volverles á ver.»

Entonces se acuerda de los tiempos en que el suyo, antes de marchar al servicio, estaba allí, á aquella misma hora, cuidando el jardincillo, y miraba el pozo en que llenaba las regaderas, puesto de blusa, con sus largos cabellos, aquellos cabellos hermosos que le cortaron al ingresar en los zuavos.

De pronto se extremece. La puertecilla del fondo, la que da al campo, se ha abierto. Los perros no han ladrado, y sin embargo el que acaba de entrar camina junto á la tapia como un ladron y se desliza entre las colmenas...

—¡Buenas noches, madre!

Su Cristian está de pié delante de ella con el uniforme desabrochado, el pecho al aire, vergonzoso, confuso, balbuciente. El miserable ha vuelto á su país con los otros y desde hace una hora vaga al rededor de la casa, esperando para entrar que haya salido su padre.

La vieja quiere reprenderle, pero le falta valor.

¡Hace tanto tiempo que no le ha visto, que no le ha abrazado! Además, él le da tan buenas razones, que suspiraba por su país, su fragua, que le aburria vivir siempre lejos de ellos; por otro lado la disciplina cada vez mas severa, y los camaradas, que le llamaban «prusiano» por su acento alsaciano. Todo cuanto él dice ella lo acepta. Le basta mirarle para creerle. Hablando, hablando entran en la sala. Los pequeñuelos, despiertos, acuden descalzos, en camisa, para abrazar al hermano mayor. Quieren darle de comer pero no tiene gana. Solamente siente sed, mucha séd y bebe sendos tragos de agua, á pesar de todas las rondas de cerveza y vino blanco que ha tomado en la taberna desde por la mañana.

Pero, alguien se oye en el patio. Es el herrero que se retira.

—«Cristian, ahí está tu padre. Vivo, escóndete, dame tiempo para que pueda hablarle, explicarle....» Le empuja detrás de la gran estufa de porcelana, y luego, con las manos trémulas, se pone de nuevo á coser. Por desgracia, el gorro del zuavo ha quedado olvidado sobre la mesa y es lo primero que vé Lory al entrar. La palidez de la madre, su turbacion ...Lo comprende todo.

—«Cristian está aquí!....—dice con voz terrible— y descolgando su sable con gesto loco, se precipita hácia la estufa en donde el zuavo estaba arrinconado, descolorido, pasada ya la embriaguez, apoyándose en el muro por temor á caer.»

La madre se arroja entre ellos.

—«Lory, Lory, no lo mates. Yo soy quien lo ha hecho venir diciéndole que lo necesitabas en la fragua...»

La pobre mujer se agarra á su brazo, se arrastra, solloza. En la oscuridad de su cuarto, los niños gritan al oir aquellas voces llenas de cólera y de lágrimas, tan alteradas que no las reconocen...

El herrero se detiene, y mirando á su mujer:

—Ah! Tú le has hecho volver...... Está bien: entonces que vaya á acostarse. Mañana veré lo que debo hacer.»

Al dia siguiente al despertar Cristian de un sueño pesado lleno de insomonios y sobresaltos infundados se encuentra en su cuarto de muchacho. A traves de los pequeños cristales rodeados de plomo, guarnecidos de florido lúpulo, se ve ya el sol alto y caliente. Abajo suenan ya los martillos en la esclusa....

La madre está reclinada sobre la almohada, no le ha abandonado en toda la noche, de tal modo le causa miedo el furor de su marido.

El viejo tampoco se ha acostado. Hasta el amanecer anduvo por la casa llorando, suspirando, abriendo y cerrando armarios y vedle ahora que entra en el cuarto de su hijo, grave, vestido como para un viaje, con anchas polainas, sombrero de anchas alas y sólido baston de montaña con base de hierro. Se adelantó derecho hácia la cama. «¡Vamos arriba!.... levántate.»

El muchacho, algo confuso, va á tomar sus ropas de zuavo.

—No, esas no..., dice severamente el padre.

La madre todo temerosa: «Pero, hombre no tiene otras.»

—Dale las mias....Ya no las necesito. Mientras se viste el muchacho, Lory pliega cuidadosamente el uniforme, la chaquetilla, los grandes calzones encarnados y hecho el paquete, cruza sobre su pecho el cordon del canuto de hoja de lata en donde guarda la licencia.

«Ahora, bajemos», dice en seguida y sin decir palabra descienden los tres á la fragua....El fuelle sopla; todos trabajan. Al ver de nuevo aquella estancia en la que tanto pensaba allá en Africa, recuerda el zuavo su infancia; allí ha jugado largo tiempo, entre el calor del camino y las chispas de la fragua que brillaba entre el polvo negro, y se apodera de él un acceso de ternura, un gran deseo de obtener el perdon de su padre; pero al levantar los ojos encuentra siempre una mirada inexorable.

Por fin el herrero se decide á hablar:

—«Muchacho. le dice; hé aquí la esclusa, las herramientas..... todo esto es para tí.... ¡Y todo esto tambien! añade, enseñándole el jardincillo que se vé allá abajo en el fondo lleno de luz, de abejas por entre el ahumado marco de la puerta..... «Las colmenas, la viña, la casa, todo te pertenece..... Ya que por ello has sacrificado tu honor, no es mucho pedirte que lo aceptes..... Ya eres aquí el amo..... Yo me voy....., Debes cinco años á Francia; voy á pagarlos por ti.

—Lory Lory, ¿á donde vás? grita la pobre vieja.

¡Padre!...... suplica el hijo... Pero el herrero ha partido ya, marchando á grandes pasos sin volverse....

—

En Sibi-bel, en el depósito del tercero de zuavos, se ha alistado hace unos dias un voluntario de cincuenta y cinco años.

Muchos ejemplos históricos pudieran citarse en apoyo de nuestra afirmacion, pero prescindimos de hacerlo porque conceptuamos apasionadas las nuevas teorias del general de Galliffet, cuyo amor, sin duda, al arma de donde procede le lleva á suponer empresa fácil la alteracion violenta de sensatos principios del arte militar.

Ni la infanteria, que por sus circunstancias especiales maniobra en toda clase de terrenos, puede arrogarse en absoluto la decision de los combates, interviendo ella sola; fuera de algunos casos particulares, la combinacion de las armas será siempre precisa para las operaciones de la guerra.

SUIZA

Ante la posibilidad de que alemanes é italianos en caso de guerra invadan el territorio neutral de la Confederacion Helvética, se han aplicado tres millones de francos á las obras defensivas del Gothardo y á la construccion de un camino militar en el Grimsel; comenzando desde luego los trabajos entre Hof y Hech.

Dicho camino podrá prestar grandes servicios para la integridad del pais si se llevan à cabo las proyectadas obras defensivas en la parte meridional de la República, mas sinó sucediese así tal vez seria peligroso para una invasion.

Tambien se ha restaurado el camino de la Scalectta, entre los Valles del Daxas y el Enjadine, punto por el cual avanzaron los franceses en la campaña de 1779, y que despues quedó abandonado con motivo de abrir otra comunicacion hácia Fluela; pero siendo mas ancha y hasta cierto punto mas cómoda la primera, el gobierno suizo no vaciló en mejorar sus condiciones para el tránsito.

El espíritu público en toda la Confederacion, es no consentir de modo alguno que las grandes potencias, en caso de guerra, prescindan de las leyes neutrales para sus fines políticos y militares.

VARIEDADES

¡TENORES!

Dios perdone á Gayarre los perjuicios que nos ocasiona desde que escaló el primer puesto entre los tenores del mundo.

Él no tiene la culpa; pero basta asistir al paraíso del Real ó de cualquiera otro teatro donde se cante ópera, para convencerse de los estragos que produjo el insigne artista en el seno de muchos hogares.

Hay unos cuantos sujetos que creen tener *tessitura* de tenores agudos, y se disponen á cultivarla acudiendo al paraíso siempre que actúa algun célebre cantante. A unos les domina la fiebre artística, á otros la aficion á las piedras preciosas, y á alguno el deseo de nutrir á una esposa dulce y á media docena de chiquitines voraces; pero el caso es que la monomanía musical trae revuelta á mucha gente que antes se dedicaba á sus asuntos y ahora anda dando voces por los pasillos, como si le diera el estómago.

—¿Qué hace Vd. ahí? preguntamos la otra noche á un antiguo conocido que se hallaba sentado á la puerta del régio coliseo, entre una alumna del Conservatorio y un trompa.

—Estoy esperando que abran las puertas.

—¿Tanta prisa le corre á Vd.?

—Sí, señor; porque hoy canta Gayarre.

—¿Es Vd. aficionado á la música?

—Yo, como Vd. sabe, soy alférez sencillo de carabineros; pero he resultado tenor agudo.

—¿Desde cuàndo?

—Desde el 15 de Agosto. Nadie lo sabia en casa; pero fuí á Cuenca á ver á mi padrino, que se casó con la criada porque era muy limpia, y allí me hicieron cantar malagueñas; en vista de lo cual todos declararon que soy un tenor de los buenos. Ahora lo único que me falta es estilo, y comer mucha carne á medio asar para que se fortalezca el registro agudo.

—¿Y viene Vd. aquí todas las noches?

—Toditas: lo que yo quiero es ver si le cojo el estilo á Gayarre.

—Sí, hombre; no deje Vd. de hacerlo.

Estos que *se sospechan* tenores son unos séres terribles, pues ni dejan vivir á los vecinos, ni hacen nada á derechas ni hay comida que les baste.

Nuestro amigo el alférez era un excelente esposo y un hombre muy pulcro; pero desde que se ha echado á tenor, descuida los deberes del hogar y no se lava. Lo único que hace es beber zaragatona, porque le ha dicho un tiple de capilla que ablanda las cuerdas vocales.

El casero le ha mandado ya varios avisos para que no chille, y el mejor dia le pone los trastos en el arroyo.

Al principio creyeron las vecinas que el subteniente regañaba á gritos con su mujer, y alguna llegó á decirla:

—¡Ay, hija! ¡Qué marido tiene Vd.! Siempre está gruñendo.

—No, señora, no gruñe; es que canta la conjura de *Hugonotes* todas las mañanas antes de lavarse, porque dice que tiene más voz cuando está seco.

No es solo en casa del subteniente donde se cultiva el arte. Abundan los jóvenes que quieren abrazar la carrera artística, convenientemente alentados por sus progenitores.

Hay padre que dice á su vàstago:

—Manolo, no hagas nada; no gastes el organismo con la lectura. Vocaliza y abróchate el chaleco, que puedes coger un aire.

Y aquel muchacho con *tessitura* de tenor, segun opinion de su familia, se entrega por entero á las escalas y olvida el abecedario hasta convertirse en una caballería menor, con cuello de piel.

—¿Con que dedican Vds. al canto á Manolito?—pregunta alguna amiga de la casa.

—Sí, señora; queremos que sea tenor, porque esa ha sido la voluntad de su abuelito.

—¿Y tiene facultades?

—Tiene un *sol* natural que es lo mismo que una campana—dice el padre.

—Nosotros no le habíamos notado las facultades hasta que tuvo la tos ferina. Se conoce que á fuerza de toser se le quedó limpio el tubo vocal.

—Deben Vds. purgarle á menudo, para que no se obstruya.

—Ya lo hacemos. No sabe Vd. lo difícil que es cuidar la voz de los tenores. Manolo no cóme más que hígado picado.

—Como los mirlos.

—Exactamente. Le han prohibido el agua todos los maestros, y cuando tiene mucha sed le damos cocimiento de adormideras ó una clara de huevo muy batidita.

No van solo al paraiso del Real estos tenores incipientes. Tambien asisten á las tertulias caseras, donde lucen sus dotes.

—Cante Vd. algo, Balbinito.

—¡Por Dios! ¡No me hagan Vds. cantar! Estoy afónito.... ¡Ejem!... ¡ejem!... Yá se sabe; en cuanto como coliflor ya no puedo emitir los sonidos.

Pero apesar de esta negativa, rompe á cantar en cuanto se lo piden dos veces, y los tertulianos le tributan una ovacion ruidosa que influye en el ánimo del artista hasta el punto de suponerse tan tenor como el mismísimo Gayarre....

Y quienes salimos perdiendo somos los vecinos, porque cuando surge un tenor de estos en el barrio, ya nos ha caido el premio gordo.

LUIS TABOADA.

CUENTOS NACIONALES

Estamos locos

—Andrés, hay que comprarle á la niña un generito de lanilla celeste para la pollera, otro género blanco de la misma clase para el corpiño, medias, mitad azules y mitad blancas, zapatos escotados con hebilla, y....

—Basta, mujer, no me digas mas. Ya sabes que apenas puedo alcanzar á cubrir los gastos del hogar, en la parte mas necesaria. Un peso sesenta y cinco centavos moneda nacional me cuesta el papel para forrar los cuadernos. No tengo presente cuantas veces has cambiado de parecer respecto al color de ese papel.

Tan pronto, debia ser verde, azul, punzó, rosado....qué se yo!

El resultado fué que gasté lo que nos hacia falta para comer, en *papel pintado*.

Ahora me vienes con la imposicion de que compre géneros finos y de colores determinados.

Con qué puedo hacer yo, que soy pobre, todas esas gracias?

—Todas las niñas van vestidas del mismo modo, y seria una vergüenza que Aguedita no lo fuera.

—Vergüenza seria robar, pero de que cada niña se vista como sus padres puedan vestirla, no es una vergüenza.

Porqué, si la preceptora presume mas con los vestidos con la instruccion de sus discípulas, no manda el dinero para comprar la ropa?

Porqué exije á las niñas que le lleven flores? Los pobres no tienen jardines.

—Andrés, no seas ridículo. Piensa que no tenemos mas hija que Aguedita.

Reflexiona que los niños se crian envidiosos é hipócritas, cuando se ven imposibilitados de vestirse como se visten los demás.

—Pero esa mala educacion proviene de los caprichos del preceptorado, que da mas importancia á unas medias azules ó punzó, al color del papel con que se forman los cuadernos, que al conocimiento de la aritmética.

—No digas eso, Andrés. Aguedita está muy adelantada.

—Estará; pero el lúnes tenia yo que cobrar seis dias de trabajo, á razon de un peso veinte y tres centavos al dia; le dije que sacase la cuenta, y despues de pasarse media hora haciendo números y borrándolos, me dijo que el total de lo que debia de cobrar eran: *nueve pesos cuarenta y cinco centavos.*

Tuve intencion de mandarle la cuenta á la preceptora, para que viese el resultado de tres años de escuela.

—En cambio, muy bien que te quedas con la boca abierta cuando la niña te dice en cuántos órdenes se dividen los mamíferos, en cuántas séries los pescados, y clases los moluscos.

Muy bien que te sorprende verle hacer gimnasia, saltando en un pié, estirando el brazo primero y otro despues, y oirle cantar:

Rivadavia tu nombre aclamamos...

Pobrecita! Ella sabe lo que son sales, ácidos, aleaciones, amalgamas, cuerpos simples y compuestos.

Conoce los Alos, auroras boreales, *stratus*, etc., en cuanto los vé pintados.

Sabe cuántos son los colores del arco iris, cómo se refractan sobre el prisma y cuál es la mayor ó menor desviacion de cada color.

Ella sabe lo que es un rombo, un trapecio, un cuadrado, un triángulo; cuántos grados tiene la abertura de un ángulo obtuso, cuántos el agudo, cuántos la circunferencia y como se divide.

Qué son figuras lineales y poliedros,

Con qué precision pone su dedito sobre el cateto mayor, el cateto menor y la hipotenusa!

Cómo declama versos! Qué accion! Què gracia!

Ah! cuando recita el pasage del «Conde Golino», me da ganas de llorar.

Pobrecita! y dices que pierde el tiempo! Sabe de memoria «La gata blanca», «Claudio el grande y Claudio el chico», «La manzana de oro», «Aladin».

—Mujer, cállate por Dios. Me estás fastidiando y haciendo aborrecer las escuelas.

—Jesus, Andrés! Qué de mal humor amaneciste hoy.

—Con todo lo que me estás diciendo, no hay para ganar seis centavos.

Una mujer pobre necesita saber trabajar, leer, contar y escribir correctamente.

—Trabajar, dices, Pues es nada!

Ya te olvidaste del gato que bordó el año pasado, de los dobladillos, de la pechera de camisa y del punto de crochet que hizo?

—Eso es! Le enseñan á coser á mano, cuando todo se hace á máquina.

En qué estás pensando, mujer?

Podria ella ganar para comer haciendo esos inútiles trabajos de aguja?

Es como si mañana hicieran los horneros mil ladrillos por hora, sirviéndose de una màquina, y me propusiese yo ganar mi jornal haciendo un ciento por mes á mano. Seria un imbécil digno de tirar de un carro.

—Bueno, Andres; tendrás razon; pero yo te suplico que por esta vez hagas ese gastito.

Iremos á presenciar los exámenes; nos han mandado una invitacion para eso, y deseo que tú te convenzas del error en que vives.

Cómprale todas esas cosas á la niña, y vamos á ver como se porta. Verás qué monona va á estar con su pollerita azul y el corpiño blanco!

Yo la peinaré con esmero. Ya tiene una trenza larga, y su pelo sedoso y limpio, peinado en canastilla, le queda divinamente.

No habrá ninguna niña mas hermosa, ni mejor arregladita.

Te lo suplico. Tú que siempre fuiste bueno y cariñoso, no me dejarás disgustada.

—No tengo mas que catorce pesos moneda nacional.

Diez son para pagar el alquiler del cuarto, que vence pasado mañana, y cuatro para comer esta semana, que tal vez no sea abundante el trabajo.

—Mira. Yo le diré al dueño de casa que nos espere; comeremos pan solo, trabajaré con mas vigor con mis planchas y te ayudaré á pagar el gasto.

Cómprale lo que te pida la niña, quieres, Andrés?

Sí, ya te veo sonreir; ya sé que accedes, cuanto te lo agradezco!

—Mujer! mujer! La serpiente del Paraiso, se arrastra aun por el mundo.

Haré esta última calaverada; pero quiero asistir á los exámenes.

Perderé ese dia de jornal.

—Andrés; cuanto te quiero!

Qué linda estará nuestra Aguedita! Verás con qué despejo y aplomo contestará las preguntas que le hagan!

Qué hermosa estará, con su vestidito azul y blanco!

Es la bandera de la pátria. Si la pusiéramos el gorro frigio, personificaria la República.

No tendrá que envidiar á sus condiscípulas. Ah! tú no conoces como yó el corazon de la mujer! Tenemos algo de frívolas y coquetas, es verdad; pero no teniendo que envidiar somos buenas, nobles y tiernas.

Aguedita será sincera, ingénua; no tendrá hiel en el corazon, si no le damos tiempo de establecer comparaciones que la humillen.

Ah! Nuestro siglo, que es de las luces, sabe educar como ninguno. Nuestras escuelas son emporios. La sociedad se eleva por su instruccion; marcha en sentido ascendente, Andrés, no lo dudes.

—Bueno mejor. Ya sabes que yo no soy malo; pero vivimos del trabajo. Algunas veces me parece ver cosas ridículas en nuestras costumbres y faltas de sentido práctico en el sistema escolar; pero yo no entiendo mucho de estas cosas, y tal vez diga disparates.

Tú que te educaste en colegios superiores, y que hoy trabajas con las planchas para ayudarme, me has hecho pensar mil veces lo siguiente:

«De qué le sirvieron á esta los colegios? Allí no aprendió á planchar camisas, y sin embargo, solo con ese trabajo gana un peso».

La esposa se ruborizó, bajó la vista hácia el suelo y calló.

El dia de los exámenes, Andres, su mujer y Aguedita se dirigieron á la escuela.

El pobre hombre estaba avergonzado de su conducta.

Cuántos besos dió á su hija, que estaba preciosa!

—Verdaderamente, soy un salvaje, se decia. Mi mujer tiene razon; la preceptora tambien, y la niña lo mismo. El que no tiene sentido comun soy yo.

Qué hermoso es todo esto! pensaba al entrar.

El exámen empezó por bailes, cantos, gimnasia y pantomimas.

Dos niños representaron una comedia, que fué muy aplaudida.

Niñas de 18 años levantaban un pié y bajaban el otro, encojian el brazo, movían la cabeza y marcaban el paso.

—Y el exámen? preguntó Andrés en voz baja á su mujer.

—Ya lo estás viendo, y falta lo mejor.

Aguedita cantaba, marchaba con aire marcial, hacia gimnasia y recitó el pasaje del «Conde Ugolino», siendo muy aplaudida.

La madre sentia zumbar las sienes de gozo.

Andrés estaba mohino.

—Señores, hemos concluido por hoy, dijo un hombre, que de todo podia tener facha, menos de educacionista.

Rivadavia, etc., cantaron las niñas en coro, mientras salian á la calle marchando como un batallon de reclutas.

Niñas que podrian ser madres de familia, por la edad, hacian marchando la figura más ridícula.

—Aguedita mia! dija la mujer de Andrés, besando profusamente á su hija, cuando emprendieran la marcha hácia casa.

Andres marchaba silencioso, con la cabeza inclinada sobre el pecho; parecia distraido.

—Qué te pareció? dijo su mujer. No besas á la niña?

Andrés besó á su hija, y con los ojos húmedos, dijo:

—Pobre hijita mia! Qué triste y oscuro es tu porvenir!

—Andrés!....esclamó su mujer.

—Hemos malgastado el dinero, contestó él pensativo.

Esta manera de instruir es dramàtica. A nuestro siglo le faltan lo menos tres sentidos.

—Pobre hija mia! pobres mujeres!

—Pero hombre, despues que recitó el pasaje del «Conde Ugolino», y fué tan aplaudida...

—Que se lo recite al panadero, para saldar la cuenta.

—No entendiste aquella comedia que representaron aquellos niños vestidos de condes?

—Sí; así se enseña á los que van á ser cómicos.

—Andrés!

—Todo esto es ridículo y torpe. Estamos muy atrasados. No sabemos lo que hacemos, ni á donde vamos.

—Se gasta el dinero sin juicio.

Dirigiendo la mirada al porvenir, se vé una oscuridad espantosa.

Estamos locos todos.

Andrés entró en su casa sin decir una palabra mas.

Pasó el dia triste y meditabundo.

El dueño de la casa le exijió que desocupase la habitacion, por falta de pago.

Aguedita salió de la escuela, y está aprendiendo á grabar en piedra, por órden de su padre.

La mujer de Andrés piensa hoy como su marido.

El velo de obcecacion que envolvia su espiritu, lo rasgó la experiencia.

M.

HUMO DE CIGARRO

Eco americano.

Un pastor mormón, padre de 17 hijos, se pasea por la calle, cuando de pronto se le acerca un niño sollozando.

—No llores niño,—le dice—ven á casa conmigo.

Al llegar á su domicilio, exclama el pastor dirijiéndose á su mujer:

—Esposa mia, aquí te traigo este niño que he encontrado en la calle; considérale como hijo nuestro.

—¡Pero si ya lo es!—contesta la mujer aturdida.—¿No recuerdas que es uno de los últimos que hemos tenido?

***

Un sujeto quiere hacer creer que ha visitado el centro del Africa.

—¡Qué peligros debe Vd. haber corrido,—le dicen—en aquel país donde todo conspira contra la vida del hombre, desde el leon hasta el manzanillo!

—¡Oh, el manzanillo! No me hable usted. Estaba yo cerca de un lago, cuando de pronto me atacó un grupo numeroso de manzanillos, y si no es porque iba bien armado, perezco sin remedio.

***

En el campo:

—¿Le gusta á Vd. la naturaleza?

—Sí, señor, la adoro: los árboles sobre todo

—¿Y cuál prefiere usted?

—El olmo, porque es el que mejor arde.

—¡Cómo! ¿No es Vd. pintor?

—No, señor, soy comerciante en leña.

Gamín.

NOTICIAS

Entierro del jóven Cranwell—Ayer á las 10 1/2 a. m. efectuóse la conduccion de los restos del jóven Guillermo C. Cranwell, cuyo temprano fin ha sido hondamente deplorado en nuestra sociedad.

El cortejo del fúnebre, tirado por seis lujosos caballos, lo formaban cinco cuadras de carruajes particulares, entre los que llamaban la atencion tres cargados de bellísimas coronas blancas que en número de cuarenta habian sido enviadas como testimonio de simpatía y recuerdo al extinto.

Llegado el acompañamiento á la Recoleta, el atahud fué conducido á la Iglesia, oyendo los presentes una misa rezada, en seguida de lo cual el numeroso grupo de acompañantes llevó la caja conductora de los despojos del malogrado jóven á la bóveda de su familia, al reposo eterno.

Presidia el duelo el Sr. Cranwell acompañado de sus hermanos Ricardo y Edmundo y otros parientes. Entre los caballeros que en medio del gentío apercibimos en el desfile podemos nombrar á los señores Ministro de Justicia Dr. Posse, Dr. José M. Astigueta, F. P. Bollini, Eduardo Ruiz, Adolfo y Felix Lúca, general Levalle, Gregorio Torres, Dr. Manuel J. Moreno, Juan y Nicolás Ballesteros, Eduardo Albert, Dr. Leopoldo del Campo, Vivanco, Almeida, Dr. Norberto Lloveras, Trelles, Bonorino, Valdez, Arca, F. Benito de Surra, general Victorica, Mariano Unzué, Meliton Panelo, Gregorio Soler, Uriarte, Lastra, Dr. Alem, Pedro Vela, Zimmermann Saavedra, Anasagasti, Castañeda, Massot, Wenceslao Villafañe, Mauricio Mayer, Ramon Blanco, Argerich, Ramon B. Muñiz Carabassa, Dr. Granel, Julio Garcia, Osvaldo Rocha, José Pietranera, Matto, é infinidad de otras personas de nuestra mas distinguida sociedad..

La concurrencia fuése retirándose paulatinamente de aquel sitio, mansion de los muertos, donde reposa tanta esperanza desvanecida, tanta existencia cortada en los albores de su camino.

Las manifestaciones de pésame que recibe el Sr. Cranwell, pueden mitigar un tanto el dolor que le agovia en estos momentos de prueba para su espíritu.

Nuestro director—Llega hoy del campo, despues de una corta estadía nuestro querido director.

Viene bastante restablecido de su enfermedad.

Mañana se hará cargo de la direccion.

Vestuarios de invierno La Prefectura Marítima ha sido autorizada por el ministerio del Interior para llamar á licitacion para la provision del vestuario de invierno destinado á la próxima estacion, para el personal de marineria.

Sumario A bordo del torpedero «Maypú», se está levantando un sumario á la tripulacion de la

«Chata» que en viaje para el Rosario, se fué á pique á objeto de esclarecer las causas que determinaron ese accidente.

Faluas pedidas De la Prefectura Marítima ha solicitado el subprefecto de la isla de Martin García, el envio de dos falúas destinadas al servicio del puerto, pues las que actualmente existen no sirven por lo deterioradas que están.

El Bombero Argentino—Hemos tenido el gusto de recibir un prospecto que indica los móviles del «Bombero», publicacion bi-mensual científica ilustrada que aparecerá el 1º de Marzo, dirigida por el capitan Florencio Charansá, propietario de la misma.

Despues de historiar la mision de los bomberos, el capitan Charansá dice refiriéndose al periódico que vá á fundar:

«El Bombero Argentino» será, pues, el cuaderno en el cual se apuntarán ordenada y metódicamente, todos los progresos del Cuerpo de Bomberos de la Capital, su estado y movimiento, y al mismo tiempo, el estado y movimiento de los demás cuerpos análogos de la República y del extranjero que puedan servir para establecer comparaciones ó para estimular al nuestro, como á su vez divulgar los adelantos de la ciencia de la mecánica, en útiles ó instrumentos que tiendan á disminuir los efectos de una catástrofe y hacer mas fáciles los medios con los cuales se cuenta hasta el presente para extinguir con mas rapidez el fuego de los incendios.

Como se vé, el objeto de la publicacion es útil y práctico, y el apoyo del público no faltará al iniciador desde que realice los elevados propósitos que se promete llevar á cabo.

Visita al edificio de la Prefectura Marítima—El Dr. Quirno Costa, ministro del Interior, acompañado del Sr. Cárlos A. Mansilla, Prefecto marítimo, visitará el viejo y tembleque edificio que ocupan el Departamento Nacional de Higiene y oficinas marítimas.

Una vez que el ministro se haya convencido que realmente todos aquellos vecinos que habitan el mencionado edificio, corren el peligro de morir bajo sus escombros, pasarán á visitar el palacio de Decoud, al que, segun nos lo asegura el Sr. Mansilla, serán trasladadas sus oficinas, interin se verifican las reformas que sean necesarias al viejo edificio.

Por jugar en el baño—Dos jóvenes que se bañaban anteayer en las casillas del baño de señoras de la playa Gounouilhon, en Montevideo, hicieron escapar del gancho que la sostenia la cuerda que servia de baranda á la escalera.

No notaron el desperfecto y cuando despuès de bañarse empezaron á subir la escalera y se cojieron de la cuerda, ésta cedió y las dos jóvenes volvieron al elemento líquido violentamente. Una zambulló en un paraje hondo, y si no hubieran acudido en seguida otras bañistas se habria ahogado sin remedio.

El susto que se llevaron les servirá de escarmiento para no jugar en el baño.

Noticias ferrocarrileras.—Por decreto de ayer hn sido aprobada la nueva desviacion de la traza del ferro-carril de Belgrano á Las Conchas, entre los kilómetros 17.589,38 y 20.046,29 propuesta por la Compañía Nacional de Ferro-carriles pobladores.

El Departamento de Obras públicas ha elevado al Ministerio del Interior el informe mensual por Diciembre próximo pasado, de la Inspeccion general de las prolongaciones del Ferro-carril Central Norte, en construccion, relativo á los trabajos ejecutados durante ese mes.

Dictóse un decreto aprobando los planos presentados por el Directorio local del ferro-carril de Villa Maria á Rufino, bajo los números 10, 14, 15, 16, 17, 11, 12 y 13, relativos á obras que deben ejecutarse en esa línea.

—La empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico ha sido autorizada para que construya, de acuerdo con los planos que presenta, una estacion principal provisoria en la capital, en el paraje denominado «Llambi», al lado del establecimiento de las aguas corrientes, abarcando una estension de noventa y ocho mil metros próximamente, siendo bien entendido que una vez construida y habilitada las estaciones de carga y pasageros en los terrenos reservados á este objeto por la empresa del Malecon Norte de la capital, de levantarse esa construccion, sin que por esto la mencionada compañia tenga derecho alguno á reclamar indemnizacion, quedando obligada á hacer entrar sus trenes en aquellas estaciones centrales.

Se ha resuelto autorizar á la empresa del ferrocarril del Norte de Buenos Aires para que libre al servicio público los coches nuevos números 54 á 59 inclusive, y la locomotora refaccionada núm. 10.

El establecimiento del Dr. Clausolles—Con objeto de que pueda ser visitado por cuantas personas lo deseen, permanecerá abierto durante el dia de hoy de 7 1/2 á 10 de la noche el establecimiento médico del Dr. Camilo Clausolles, situado frente á la plaza Monserrat.

Como se han introducido nuevas reformas é instalado algunos nuevos aparatos de reciente invencio, el Dr. Clausolles invita á sus colegas y amigos á presenciar su funcionamiento.

Ha sido igualmente invitado á visitarlo el Ministro Bocayuva y demás personas de su comitiva.

El establecimiento permanecerá alumbrado á luz eléctrica y en cada departamento habrá una persona encargada de suministrar á los visitantes todos los datos que se pidieran.

Bolsa de Comercio—Ayer en ambas ruedas el oro vendido para diversas plazas, ascendió á la suma de 3.413.000 pesos.

Los precios á que quedó el *vil metal* fueron estos, respectivamente, en la primera y segunda rueda: contado 223,90-223,50 fin del mes 224,50-224-Marzo 226 224,40.

De Lóndres se recibió ayer el siguiente telégrama:

A LA BOLSA.

Lóndres 14.

La compañia de tranway nacional emitió 220.000 pesos en debentures.

Pésame—El Director del Banco Nacional Inmobiliario ha dirigido á la señora viuda de Diana la siguiente nota:

Buenos Aires 12 de Febrero de 1890—Señora doña Clara Lavalle de Diana—Señora: Tengo encargo especial del directorio del Banco Nacional Inmobiliario para presentar á V. la expresion sincera del profundo pesar que ha producido en todos sus miembros el fallecimiento de su digno esposo el doctor don Alberto C. Diana, y de pedir á V. quiere aceptarla en su tribulacion, eomo un débil homenaje, rendido á memoria de nuestro distinguido compañero, cuyas grandes calidades de espíritu y de rectitud de procederes y altura de carácter han dado á la noticia de su fallecimiento una dolorosa repercusion, muchos mas allá del círculo de su família y de sus amigos.

Tengo el honor de saludar á V. señora con mi mas respetuosa consideracion.—LUIS LAGOS GARCIA, presidente.—*Pedro Odena*, secretario.

Comparsas—Entre las sociedades que tomarán parte en el corso para carnaval se cuentan las siguientes:

Los Turcos, El Olivo, Juventud Alegre, Progreso árgentino, Penitentes, Negros Congos, Union de la Boca, Híjos de la Noche, Joss Verdi, Ocarinistas Italianos, Perla del Plata, Cruceros del Plata, Estrella del Oriente, Esclavos del Sud, Estrella Argentina, Negros Unidos, Negros Cativos, Nacion Mongola, Porteños Unidos, Nacion Bangela, Esclavos y Esclavas Caprichosas, Union Argentina, Orfeon Español, Lucero Argentino, Negros Unidos del Sud, Flor de Cuba, Negros Argentinos Unidos, Negros Orientales Sublimes del Sud, Rentistas de la Capital, Rayos del Sol, Sub-marino Peral, Sociedad Filarmónica, Los Turcos de Barracas al Sud, Veinte y uno, Alegres de la Boca, Orfeon Argentino, Union del Oriente, Negros Universales.

El Ministro Bocayuva—Con destino á la capital Uruguaya partió ayer en el vapor «Eolo» el Ministro Bocayuyv y comitiva, siendo conducidos á bordo en la falua de gala.

El doctor Pertence que es de la comitiva de nuestro ilustre huésped, y que como se sabe ha tomado parte en las coferencias sanitarias, en su carácter de delegado de los Estados Unidos del Brasil, llevaba ayer consigo tres copias del acta formulada, á objeto de hacerlas firmar por su colega doctor Herrera y Salas, que por circunstancias agenas á su voluntad se vió obligado á partir á Montevideo sin poderlo efetuar.

Inmigrantes.—En el hotel del Retiro se alojaron ayer 205 inmigrantes desembarcados de los vapores «Sluttgart», «Washington» y «Vénus».

La Oficina de trabajo dió colocacion en el mismo dia á 456 personas, en esta forma; provincia 190, Rosario 24, Santa Fé 44, Paraná 7, Diamante 8, Corrientes 8 diversos puntos 178.

Quedan alojados en el hotel 668.

Nombramientos nacionales.—Han sido hechos los siguientes por el Ministerío del Interior:

Contador en la Administracion del Ferro-carril de Chumbicha á Catamarca, Francisco Sember.

Sobrestante en la provincia de la Rioja, José Perrof.

Dibujante supernumerario en el Departamento de Ingenieros, Maximiliano Morguer.

Sobrestante en el Ferro carril de Dean Fúnes á Chilecito, Federico Correa.

Id. en la Inspeccion técnica de las Obras del puerto de la Capital, Cristian Rurser y Alejandro Vilvet.

La influenza en el ejército español En un periódico de Valencia se consignan las precauciones dadas por el capitan general para combatir en lo posible la invasion y propagacion de la enfermedad reinante, cuyas medidas, que son las siguientes, hacen el elogio de la solicitud y celo por la salud de soldado del digno general Azcárraga.

1º El toque de Diana se verificará á las siete y media, para evitar los efectos del frio y la humedad en las primeras horas de la mañana.

2.º Que desde el toque de la oracion, los centinelas se releven cada hora, en vez de cada dos que previene la Ordenanza.

3.º Que á los ranchos se adicione una racion de vino por plaza.

4.º Que se atienda al abrigo de la tropa y á todo lo que conduzca á evitar enfriamientos.

5.º Que se establezca en todos los cuarteles una sala de observacion, á fin de evitar se envíen al Hospital muchos indíviduos que solo están atacados de simples catarros.

6.º Que se desaloje el cuartel de Monte Olivete, destinado á Hospital provisional, si llegára el caso de ser insuficiente el de San Pío V.

7.º Que los enfermos se conduzcan al Hospital en carruaje precisamente, y en caso de ser insuficiente el coche sanitario, que se habilite ó alquile un carruaje que pueda servir al objeto.

8.º Reducir lo que sea posible las guardias y servicios de plaza.

Ferro-carril de Chumbicha á Catamarca.—El ingeniero Ignacio Alvarado ha sido nombrado por decreto de ayer inspector de los trabajos de la línea férrea que construyese de Chumbicha á Catamarca.

Pesca á la Bartola.—Señor Director: Bajo la impresion que producen las grandes farsas, la repugnancia que inspira el vicio cuando el individuo se deja dominar por él, cuando la delicadeza y el pundonor desaparecen para dar lugar al cinismo que degrada, como lo demuestra cierto diario que ha convertido el noble rol de la prensa en cuestion de mercantilismo y miseria, escribo estas líneas para manifestar sinceramente mi opinion contraria á conducta denigrante.

Cierto diario, decía, hace gala de que su conducta despreciable causaba mala impresion á un alto funcionario público y aunque esto no es verdad, porque este sabe perfectamente corresponder con el desprecio que merecen á la opinion de los mercenaríos de conciencias, que lo sujetan al interés y á las pasiones mezquinas, no creo por esto, que haya desaparecido para mí el deber de señalar en términos claros, la importancia que tienen sus aseveraciones.

Cuando la verdad y la justicia desaparecen, cuando el interés predomina, entonces no puede esperarse otra cosa que la grita insensata de esos deslenguados que tratan de manchar con el vicio que los asfixia a las personas de honor y de puras intenciones, entonces viene esa confusion lamentable que notamos todos los dias en un diario de la tarde, cuyas producciones no son más que el reflejo de la conciencia de su director, y que convierte la libertad de la prensa en una cloaca, (ya sabemos lo que esta) por donde da salida, ó mejor dicho deja que se desborden sus sentimientos ruines y cobardes.

Decimos cobarde, porque no puede abrigar otros aquel que vergonzosamente se deja latiguear el rostro en plena calle y nada menos que por otras cobardias que no hubo el menor inconveniente de cometer, y que despues tambien creyó sumamente *conveniente* sufrir el escarnio que merecen los hombres como él, sin honor, sin nada que se parezca á un hombre honrado!

Sus suposiciones son dignas de él, tan bajas como impura es su conciencia; tan viles como los sentimientos que él abriga y que son justamente sus inspiradores.

—

Argos, el de *La Nacion*, está en agonía; decimos así, porque no es posible que conserve su salud viviendo entre las cloacas y lugares infectos como, segun sus noticias, lo hace sériamente suponer.

Tambien creemos que moralmente está tambien en sus últimos instantes, porque á un diario como el que sirve no puede satisfacerle el conocimiento de *símiles*, sino que quiere otra cosa que agrade y responda directamente á sus pasiones, á sus intereses.

Ya se lo aseguramos anteriormente; sino abandona su conducta indudablemente que desaparecerá de la escena de los vivos y es una lástima porque la gente alegre ya no tendrá á quien dirigirle sus misivas humorísticas.

Transigir con las imposiciones del amo que tambien se la indicamos y que le repetimos; abdicar por completo de su conciencia en honor á los bajos fines que le inspiran á aquel, ó de lo contrario la muerte.

Hé ahí la única solucion posible, entre todas las mejores soluciones posibles.

—

Qué hacen ciertos diarios oposicionistas con su prédica injusta, calumniosa é infame?

Levantan acaso, con semejante medio de propaganda, siquiera un microbio que se plegue á tan raquítico y endémico partido, si es que *partido político* puede llamarse á cuatro locos?

Nó, lejos de eso, lo que hacen esos bobos es darse á conocer en sus pañales y terminar por desprestijiarse ellos mismos y sus pijuanes adeptos.

Discutir principios en politica, en administracion etc. sin rebajarse, sin empequeñecerse, ese es el rol que debe desempeñar el que se titula *independiente*, el que no opine como opinamos nosotros; pero llega á ser bochornoso y denigrante para sus mismos autores; muestra el invilecimiento, la degradacion y cobardia, el que esgrime otras armas que las señaladas para las personas de pundonor y delicadeza, que en el debate, como en la discusion ó como en el ataque, si se quiere, deben mostrar siempre hidalguía y caballerosidad, que cuadran con el honor y que repudian la degradacion y la impudicia.

—

Un miembro de la redaccion de un diario de la tarde, que tiene el nombre del mas bello y grande rio, ha sido acusado por calumnia por un distinguido Jefe de nuestro ejército, y que desempeña hoy un alto puesto. Esto es el producido de su insensata censura, que deja de serlo para convertirse en calumnia grosera.

Como se vé, queda una vez mas probado «que el hábito no hace al monje» y que los detractores reciben tambien su correctivo.

—

Yo no sé cómo explicarme, Sr. Director, para que le ardan las orejas á cierto político y director de diario de la oposicion.

Una de dos: ó ese señor no tiene vergüenza y por consiguiente sangre en la cara, ó si la tiene es de horchata y más flojo que las gallinas.

Todo el mundo sabe á quien van dirigidas estas líneas—el lector se ríe á carcajadas de ver hasta dónde llega la cobardía.

Diré la verdad; se trata de un cívico.

—

El Correo Español promete estar de *primo cartello* si puede sacar una subvencion de cualquier tilingo ò gallego, con tal que le hablen de la union hispano argentina, siempre que se hable mas de la madre que de la hija.

No jorobe, colega.

—

El doctor Articulista prefiere mas escribir sobre enciclopedia jurídica, caballo de batalla, que sobre la subvencion de su connacional el galleguito!

Hace bien, doctor, la ciencia tiene otros méritos, que su enciclopedia demuestra en girones de fuego.

Galgo y medio.

De influenza La enfermedad de moda hace dos ó tres dias que tiene imposibilitado para concurrir al despacho, al juez de lo civil Dr. Luis T. Posse.

El jóven J. Roqué hállase tambien atacado del mal, igualmente que el señor Ruiz Moreno, jefe de la oficina de estadística en el ministerio del Interior.

El señor J. B. Cagnone, empleado tambien en esta reparticion, hace dos ó tres dias que se halla postrado en cama atacado del *trancazo.*

Cédula hurtada—Ante el comisario de la seccion 19, se presentó ayer D. César Foglia, denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en una cédula série L. por 2.500 pesos.

El comisario Almeida detuvo á un sujeto sobre el que recaen vehemente sospechas.

Accidente.—Ayer á las ocho de la mañana trabajaban en el cuarto piso del edificio que se construye en la calle 25 de Mayo, entre Viamont y Córdoba, varios peones albañiles y entre ellos Bautista Viola.

Un descuido de este último hízole pisar sobre una bovedilla recien hecha, la que se desmoronó arrastrando al infeliz en su caida.

Viola recibió lesiones en la cabeza, de carácter grave. Pocos momentos despues dejó de existir.

El cadáver fué entregado á su familia.

El camino á Bolivia El departamento de obras públicas ha dispuesto que á la mayor brevedad se practiquen las obras necesarias á fin de dejar expedito el camino de Jujuy á Bolivia por Humahuaca, que á causa de las inundaciones se halla completamente intransitable.

Diáconos y presbíteros El domingo próximo conferirá el Arzobispo Monseñor Aneiros, en Moron, los órdenes del diaconado y presbiterado, á varios religiosos del Colegio San José.

Rogelio Juarez—Conociendo á Juerez y recordando las bellezas que encierra la preciosa comedia de Vital Aza, «El Sombrero de copa» creemos inútil decir que la funcion de anoche en Variedades fné un verdadero éxito para *Pepito* y demas de la familia.

Los aplausos resonaron cien veces en aquel recinto, que no podia ya contener mas espectadores, y al final de la obra la ovacion fué tan extraordinaria que la cortina hubo de levantarse mas de doce veces para acallar las aclamaciones frenéticas de la concurrencia.

Juarez, verdaderamente conmovido, agradecia al público la demostracion entusiasta de que le hacia objeto.

Numerosos y ricos regalos le fueron presentados al artista en el palco escénico y entre aquellos recordamos los siguientes:

Un alfiler de oro, y varias obligaciones, regalo de los Sres. Serdeña y Gimenez.

Una boquilla, obsequio de los Sres. Duten y Villanueva.

Un baston, escopeta y pistola, regalo del señor Arzenegui.

Un alfiler de brillantes y una caja de cigarros, regalo del Sr. Fernandez.

Una escribanía, obsequio de la Srta. Toledo.

Un dije de oro para reloj, regalo del Sr. Rawson.

Un servilletero, presente de la Sra. Galé.

Una bolsita de seda conteniendo un objeto artístico de oro, regalo de la Sra. Maria Maza.

Un estuche, obsequio del Sr. Napoleon.

Varias cajas de cigarros ofrecidas por el señor Fuster.

Una escribanía de plata, del Dr. César Ponce.

Un reloj de oro, regalo de Manuel Curucheta.

Otro reloj de oro, regalo del Sr. Rodolfo Bollini.

Una pulsera de oro y brillantes, regalo de la señorita Isabel Lopez.

Una sortija de oro con brillantes, obsequio de la señora Pocoví, y otros mil que no recordamos en este momento.

Como se ve, el beneficio no ha podido ser mas *beneficioso* para el laborioso y querido artista que ha recogido en la jornada honra y provecho.

Nuestra síncera felicitacion al amigo y al beneficiado.

En la «Salsa de Aniceta» lució tambien sus facultades é hizo las delicias del público, Juarecito, admirablemente secundado por la Sra. Galé y por la Srta. Lopez, que como siempre fué muy aplaudida y cantó con admirable entonacion y maestria.

El resto de la compañia, el Sr. Dantre, el Sr. Valé, el Sr. Ventosa, el Sr. Mesa, concurrieron con todo su esfuerzo al suceso.

Y para todos hubo palmas.

En 1.930,000 pesos m/n.—La sociedad anónima «Fábrica de cales argentinas», compuesta de los señores Luis Cerrano, como director general, Mauricio Mayer, como vice director general, Andrés Simonazzi, Luis Castelles, Francisco Uriburo, Luis Annoni y Juan B. Módici como vocales, han comprado la fábrica de la razón L. Cerrano y Cia., con el activo y pasivo, en la cantidad de 1.930.000 pesos m/n en acciones de la sociedad «Fábricas de cales argentinas» segun escritura otorgada por el escribano D. Eduardo Ruiz.

El escritorio de la sociedad está situado en la calle Corrientes 563.

Teatros y artistas Variedades: Nos remitimos á lo que, sobre la funcion de anoche á beneficio del bajo cómico D. Rogelio Suarez, decimos en otro lugar de este número.

En el resto de los teatros se dieron lindas y variadas funciones que dejaron satisfecho al público que á ellas asistió.

Hoy comienzan en casi todos los teatros los bailes de máscaras y particulares de la temporada de Carnaval. Hasta ahora recordamos los siguientes entre los que esta noche dan principio á los referidos bailes:

Variedades.

Onrubia.

Politeama Argentimo.

Teatro Nacional.

San Martin.

Jardin Florida.

Doria.

Mercado naval—Los señores Oscar Kropff y Cª. acaba de presentarse al gobierno de la nacion proponiendo la construccion de un mercado naval en el puerto de la capital.

De Montevideo—En las primeras horas de la mañana se procedió por considerable número de obreros á la colocacion de las primeras piezas de la torre Eiffel montevideana, que deberá quedar terminada para el primero de Marzo procediendo á su inauguracion así que se haga en el cuerpo legislativo la eleccion presidencial.

Dice «El Día»: El General Perez ha manifestado

ya varias veces que entiende que su candidatura debe ser retirada y que conservarla por mas tiempo como bandera de lucha es acarrear el ridiculo sobre su personalidad. En su concepto, no es posible aspirar al triunfo con veinte votos solamente, que corren mas peligro de disminuir que de aumentar. El diario «La Presidencia» dice que de nuevo se agita la idea de la reeleccion del general Tajes.

—Sigue con firmeza la cotizacion de valores. Compañía á 37 1[2 mañana; Banco à 114 á fin de mes; amortizable á 41 1[2 mañana; cédulas á 71 idem.

Se ha comunicado del acorazado »Riachuelo« que habia fallecido repentinamente el marinero Galdino Meizera Do Silva, de resultas de una afeccion cardiaca, que padecia desde hace largo tiempo, segun el diagnóstico del médico de ese buque. La junta de sanidad resolvió que el cadáver fuera trasportado al lazareto de la Isla, en donde se le practicará la autopsia por el médico del lazareto.

Hoy inaugura sus viajes á Buenos Aires y puertos del Uruguay el nuevo vapor nacional «Montevideo» perteneciente á la compañia de navegacion Mensajerias Fluviales. Para el entrante mes se esperan dos vapores mas para esta compañia, los que serán dsstinados al mismo objeto.

—Se ha pagado el presupuesto hasta fin de Febrero.

En el mes de Mayo visitará las Repûblicas del Plata el célebre astrónomo italiano padre Danza.

—El 27 de este mes se reunirán los adictos á la candidatura del general Perez para declararse libres del compromiso contraido y dar su voto por cualquier candidato.

Los adornos de carnaval, así como los arcos de gas instalados en las principales calles permanecerán hasta el 4 de Marzo próximo, pues tratan de aprovecharse para dar mayor realce á las fiestas proyectadas con motivo de la eleccion de Presidente de la República.

El capitalista Sr. Pedro Piñayrua se retiró de los negocios dejando su casa bajo la firma Echenique Piñayrua y Zelasco. Se ha dicho que una de las razones que se han tenido en vista para posponer la candidatura del señor Stewart á la del Sr. Agustin Castro para la presidencia del Senado, ha sido la de no tener el Sr. Stewart ciudadania natural, pudiendo darse el caso de que por una circunstancia cualquiera tuviera que ocupar la presidencia de la República en reemplazo del titular.

Decreto—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dado el siguiente importante decreto sobre inmigracion:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Febrero 10[90.

Visto lo solicitado por la Compañia «La Veloce» con lo informado por la Comisaria General de Inmigracion: considerando perjudicial la aceptacion de individuos que no revistan las condiciones exijidas á los inmigrantes, por no tener oficio conocido y vivir en cierto modo de la caridad pública y teniendo presente que las catorce personas de que se trata han venido con pasajes para la República Oriental del Uruguay, donde no se les quiso recibir por las mismas causas y que por otra parte la Comisaria General de Inmigracion ha procedido de acuerdo con la Ley y con las instrucciones de este ministerio.

SE RESUELVE:

1º No hacer lugar á la reconsideracion solicitada, debiendo los individuos ser reconducidos por la misma compañia.

2º Exonerar de la multa que se le ha impuesto en atencion á los buenos deseos de la empresa «La Veloce» en sus relaciones con el Gobierno.

3º Hágase saber, comuníquese.

PELLEGRINI.
Estanislao S. Zeballos.

Del Rosario—El Concejo deliberante municipal está celebrando reuniones secretas para tratar sobre los bonos municipales, pues hay contravencion en las cuentas presentadas sobre su impresion.

Se cambiaron notas entre el intendente municipal y el representante de las empresas de cloacas, prometiendo esta empresa cumplir fielmente el contrato sobre la repavimentacion.

La comision de fomento de Alberdi ha pedido al intendente la cooperacion del cuerpo de ingenieros municipales, para arreglar la avenida San Martin hasta el Arroyito, facilitando el tráfico á los numerosos paseantes á este pueblo cercano.

Existe mucha escasez de papel sellado provincial viéndose en la necesidad los litigantes de pagar por un sello de 50 centavos hasta dos pesos.

Hoy se reunieron en el Club social el jefe político, el intendente municipal y numerosos sócios para arribar á un arreglo sobre las fiestas del carnaval.

Se dará comienzo al empadronamiento general, por el cual se han de regir, para el cobro de los impuestos municipales.

Tratábase de refaccionar el cementerio nuevo y el camino que conduce á él.

El departemento de obras públicas ha confecciona do un presupuesto de gastos para hacer estas necesarias reparaciones, estimando los gastos de reparacion del edificio en la suma de 32.620 pesos y los del arreglo del camino en 8.000 pesos. La intendencia pedirá la autorizacion al concejo para hacer estos gastos.

Ha dejado de aparecer el *Diario de Noticias* después de 28 números publicados.

En el Centro comercial no se ha realizado ningunas operacion.

Una espada de Bolivar—El presidente de Venezuela ha dispuesto que se compre por la suma de ciento veinte mil bolivares (B. 120.000) la espada que en el año 1825 regaló el Perú al libertador Simon Bolivar, y la que se encuentra en poder de las familias de Briceño Palacios y Amestoy Palacios, los cuales la ofrecen en venta con destino al Museo Bolivar de la capital venezolana.

Libros recibidos—La casa Escary, que no omite sacrificios por dar al público novelas nuevas é interesantes, ha dado á la circulacion dos nuevas obras.

Una se titula *Au Maroc*, cuyo autor es el señor Pierre Loti, y la otra es una obra de la conocida escritora Emilia Pardo Bazan, cuyo nombre es *Por Francia y por Alemania.*

Sin tiempo material para leerlas, no podemos por el momento hacer un juicio de dichos libros, por lo cual nos limitamos á dar noticia de su aparicion.

Lavadero núm. 3.—Dentro de algunos dias se entregará al servicio público el lavadero núm. 3 de los que está construyendo la Compañia de Lavaderos Públicos.

Este lavadero está situado en la calle Córdoba entre Andes y Ombú y tiene una superficie de 5,000 varas.

Este reune mas comodidades que los otros dos ya inaugurados.

Las piletas para el lavado son de madera y cada lavandera tendrá dos de estas, una para jabonar y otra para enjuagar.

Dichas piletas, como los secadores y demás cosas, son idea del director de la obra el Sr. Lucio Ravier, que ha sido el constructor de todos los lavaderos, cuyos planos fueron hechos por el mismo señor Ravier.

Actualmente se ocupa este señor de levantar el plano para el lavadero que se construirá en la calle Caseros.

Estos edificios públicos vienen á llenar una gran necesidad, pues funcionando estos, las lavanderas dejarán de lavar en el rio, lo cual está prohibido.

Otro dia con mas tiempo y espacio volveremos á ocuparnos de lo mismo.

«La Semana Porteña»—Apareció ayer un número extraordinario de este periódico, el cual consta de 32 páginas y es obsequio á sus suscritores.

En *La Semana Porteña* de ayer se leen artículos y poesias de los señores Guido Spano, Casimiro Prieto, doctor Santero, Juan de la Cruz Ferrer, Bahamonde, Delgado, Solí y otros reputados escritores.

Las ilustraciones son hechas por los distinguidos dibujantes de dicho periódico señores Rabadá y Sivilla, Mayol (Heraclito), Puitó, Miró y Cilla.

Entre las ilustraciones trae el retrato de la aplaudida artista Lola Millanes y reproduce algunos de los tipos que esta representa en las obras mas conocidas de su vasto repertorio.

Tan hermoso número cuesta solamente 20 centavos.

Felicitamos al colega por sus progresos.

Avisos en los tranways—Los señores E. Filemon Naon y C.ª, son los empresarios de una sociedad que se propone poner avisos en los boletos de tranways.

Hemos sido obsequiados con unas muestras de los «Boletos Avisadores de Tranways» y encontramos que la idea es bastante buena, tanto para el comercio, como para el público.

El capital de la sociedad es hasta ahora de 80.000 pesos nacionales.

Dicha sociedad se propone igualmente esplotar su invencion además de la República Argentina, en el Uruguay, Brasil, Chile, Perú y en el extranjero.

Lo que no sabemos es cuando empezará á funcionar la compañia, cuyo escritorio está situado en la calle Alsina 1.088.

Los cocheros de plaza en el Carnaval—La inspeccion de carruajes de la municipalidad, con motivo de las próximas fiestas del Carnaval, ha creido conveniente recordar al público la tarifa á que están sujetos los carruajes de plaza y los que no estacionen en las mismas.

Dicha tarifa establece como es sabido, para viaje directo centro del municipio no pasando de veinte cuadras 50 centavos; por horas, la primera un peso, y las sucesivas 80 centavos, pagando como cuarto de hora las fracciones de tiempo que no alcancen esa duracion. Los cocheros que infrinjan la tarifa ó se nieguen á prestar el servicio incurrirán en una multa de 20 pesos.

Durante los dias de Carnaval, la inspeccion de carruajes establecerá un servicio especial, permaneciendo la oficina, calle Bolivar 23, abierta desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, con objeto de atender las quejas y reclamaciones que pueda hacer el público.

Profesor en el Colegio Nacional—Por el ministerio de Instruccion Pública se ha nombrado al Dr. Manuel J. Moreno, profesor de Historia en el Colegio Nacional de la capital.

La cátedra de Historia la ocupaba el malogrado Dr. Alberto C. Diana.

La difteria en Mar del Plata.—El Sr. Ministro del Interior Dr. Quirno Costa llegó ayer de Mar del Plata trayendo consigo uno de sus hijos atacado de difteria. El Dr. Viale regresó tambien con uno de sus niños enfermo del mismo mal.

Segun se nos dice, la terrible enfermedad se ha desarrollado con carácter epidémico en aquella localidad, y son muchas las familias que se preparan á emigrar con destino á esta capital.

Entre tanto, hacemos votos por la mejoria de los dos niños enfermos.

Privilegio de paquete—El Gobierno Nacional ha acordado privilegios de paquete á los vapores «Schelley», «Samara», «Strait of Belle Ville»; «Ives Conseil» y «Hunhingdon», que tiene establecida su carrera entre nuestro puerto y algunos de Europa.

Viajeros conocidos.—Procedente de Montevideo desembarcò ayer el conocido poeta Leopoldo García.

En el vapor «Tamar», de la Mala Real Inglesa, han regresado al viejo mundo los apreciables caballeros señores Francisco B. Bright, Jaime Cibils y Joaquin Mendez.

Gobernacion de la Pampa.—El Dr. Eduardo Basavilbaso, comisionado por el Gobierno Nacional, ha presentado un informe sobre ventas de la tierra pública, autorizada por ley del 12 de Octubre 1885.

Vapores de ultramar—Fondeó ayer en Montevideo el vapor *Oroño*, de la línea Gellatly en viaje para nuestro puerto, para donde conduce 3000 toneladas de carga general de Amberes.

Por despachos recibidos sábese que el 12 del corriente salió de Génova con destino al Rio de la Plata el vapor *Rosario*, conduciendo 1000 pasajeros y carga.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	27
Mujeres id	24
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	1

MATRIMONIOS

Pedro Moran, 26 años, frances, mecánico, con Catalina Echeverry, 23 años, francesa.

Cárlos Edemendo Vald, 24 años, inglés, comerciante, con Etelvina M. Mirandal, 18 años, argentina.

Juan Rovegno, 23 años, italiano, zapatero, con Camila Silva, 20 años, española

Francisco Carbonini, 41 año, italiano, carnicero, con Magdalena Ferrando, 21 año, argentina.

DEFUNCIONES.

Pantaleon Baldoni, 52 años, argentino, tuberculosís, Arenales 1326.

N. N., nació muerto, Talcahuano 485.

Vicente Martinez, 5 meses, español, atrepsia, Hospital de inmigrantes.

Pascual Di Palma, 54 años, italiano, derrame cerebral, Jujuy 1075.

Celia Lacasa, 2 años, argentina, bronco neumonía, Rincon 975.

Augusto Bonnel, 87 años, francés, neumonía. Solis 635.

Andrés Alderis, 27 años, español, viruela, Casa de aislamiento.

Máximo Follén, 80 años, austriaco, fiebre tifoidea, Casa de aislamiento.

Julio Reynal, 25 años, francés, bronquitis, San Juan 2931.

Angela Roca, 2 años, argentina, viruela, Pavon 1038.

Itala Palcimí, 7 meses, argentina, neumonía, San Juan 2179.

Miguel Demarchi, 62 años, italiano, bronco neumonía, Zeballos 1800.

Ambrosio Cuaraglia, 65 años, italiano, lesion del hígado, Balcarce 1023.

Juan Teriole, 35 años, italiano, fiebre tifoidea, Bolivar 1587.

Jacinto Lalcedo, argentino, viudo, neumonia doble, Charcas 931.

Zenobio Campos, argentino, soltero, neumonia cerebral, A. Méndigos.

Micada Masgallenes, argentina, viuda, fiebre tifoidea, Santa Fé 1675.

Adriana C. Mazoni, argentina, meningitis aguda, Córdova 3409.

Teresa Ricía Idulli, argentina, epilepsia, Soriano sin número.

Gregorio Avalos, argentino, 58 años, soltero, tuberculosis, Córdova 2432.

Lorenzo S. Echevarria, argentino, 42 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Cangallo 2209.

N. Amadeo, argentino, nació muerto, Junin 719.

Avelino Agesa, español, 10 meses, pleuritis agudo, Cuyo 3738.

Margarita Arias, española, 34 años, casada, tuberculosis pulmonar, Hospital Español.

Juan Martinez, español, 42 años, casado, tuberculosis pulmonar, Hospital Español.

Juan Bavago, argentino, 23 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Venezuela 2038.

Maria de Tomasso, argentina, 20 meses, gastro enteritis, Cuyo 3263.

Manuel Mazizini, italiano, 34 años, casado, tisis pulmonar, Saavedra 529.

José Pau y Meano, español, 36 años, soltero, cirosis hepatíco, Hospital Español.

Luis Gatici, italiano, 25 años, soltero, granúlico, Hospital de Clinicos.

Roque Muschela, italiano, 22 años, soltero, fiebre tifoidea, Hospital de San Rcque.

RESUMEN

Nacimientos....................	56
Matrimonios....................	4
Defunciones....................	30

BUZON DE FIGARO

Un astillero

«DESCRIPCION»

Era la hora crepuscular: el trabajo hacíase febril, se diria que cada obrero, adelantándose al inminente descanso, ponia en aquella última hora toda la energía que todavia no habia desperdiciado durante el dia.

Apresurábanse los sordos golpes de los pisones para clavar las palancas en el barro, acompañados de la excitacion lamentosa y lúgubre del capataz, parecido á estertor de agonizante; los peones con palabras de «diccionario propio» se contracambiaban los baldeo de cal, los oficiales albañiles pedian piedras, agua y todo lo necesario, con expresiones ó palabras obscenas, buscando apresurar lo mas pronto la empezada tarea.

Mientras tanto, el dia marchábase por atrás las casas y una larga tinta gris empezaba á oprimir el cielo, ayudado con la tristeza incipiente de una neblina que ofuscaba poco á poco, humedeciendo los trajes y los instrumentos de los obreros.

De la próxima estacion del ferro-carril, locomotoras maniobrantes ó trenes de salida, hacían oir de rato en rato silbidos que desgarraban aire y oidos.

Los ingenieros, tranquilamente sentados, las piernas cruzadas, esperaban el fin del dia, fumándose un buen habano y vigilando el trabajo con aire medio aburrido.

Cerca de una excavacion casi llena de cal, un «crik» crujia fatigosamente para sacar la plancha, que no servia mas para mantener la tierra lateral.

Dos trabajadores maniobraban con mucha pena, buscando dar vuelta al irremovible manivel.

Uno de ellos, con los dientes estrechos, la cara rojeada, tenia los movimientos convulsos como si estuviera atormentado por un gran sufrimiento y afanadamente echaba con voz sofocada un:

—¡Fuerza, caramba, fuerza!—y con nuevo asalto vigoroso buscaba dar ímpetu al manivel, mientras que la cadena estridaba impotente para arrancar la plancha de aquella cama de arcilla tenaz, pareciendo mas bien un enemigo que no quiere soltar la presa, y en verdad, el infeliz trabajador tenia por enemigo aquel fondo barroso, y derramábale groseros insultos y contumelias que solo á sucio adversario pudiesen dirigirse.

Una rábia feroz invadíale observando la resistencia de aquel pedazo de madera, no obstante una hora de trabajo.

Plegábase el cepo, los anillos de la cadena alargábanse, pero la plancha, por Dios, la plancha quedaba todavia en su lugar.

Ya estaban rotas con mucho ruido dos cadenas de acero, haciendo estragos de anillos lanzados á enorme distancia y con grave peligro de los obreros circunstantes.

De pronto un ruido se hizo oir y la plancha pareció hacer algun movimiento.

—¡Ya está, ya está!...

—¡Fuerza, caramba, fuerza!...

—Todavia más... más... que yá cede, y aquellos dos hombres se agarraron con mas furor á la desesperada lucha como si combatiesen el uno contra el otro.

Los músculos de los brazos á través de las carnes parecian reventarse de tension, como las rotas cadenas.

—¡Fuerza, fuerza! estertaban, y con aullidos salvajes y con imprecaciones escandalosas daban vueltas al manivel, haciendo esfuerzos espantosos para vencer el enorme obstáculo que á ellos oponíase.

Al fin la plancha lentamente movíase y la resistencia poco á poco disminuyó.

En seguida, de un supremo esfuerzo el barro cedió, y á los dos desalentados, con los ojos afuera, le cayeron los estenuados brazos, acabando así el pesado trabajo.

El monstruo estaba vencido, pero el trabajador de la cara sofocada y mas rabioso, escupiendo, dijo:

—¡Maldicion!—me ha hecho dar sangre...

La escupida tiñó de colorado la vencida plancha.

¡El monstruo se habia vengado!...

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1890.

ANDRÉS LEBANO.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado.	223.20	222.80
» á plazos: fin de mes . . .	224.00	223.00
» » » Febrero 8 . .	»	»
» » » Febrero 15 . .	223.80	222.80
» » » Marzo 31 . .	224.40	224.00
» » » Abril 30 . .	»	226.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	107.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	106.00	106.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	90.00
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	»	92.60
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	93.50	94.50
fin de mes.	»	94.90
Série A oro contado	69.00	69.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	86.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	91.80
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	64.00	64.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	»	62.50
fin de mes.	»	61 50
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	93.50
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	71.00	70.50
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	69.50	69.50
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	64.20	64.00
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.00	64.50
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	63.80	64.00
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	63.30	63.30
fin de mes.	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Naciona. al contado	»	172.00
» fin de mes	»	172.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	70.00	70.00
» » » fin de mes	72.00	71.00
» » » fin próx.	74.00	76.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	-	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	81.50
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	42.00	42.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» • » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 44 00, fin de mes 48 50.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerte Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00
Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.00 fin de mes 6.80.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/8—
Francia	4.05—4.98
Bélgica	4.97—5.01
Italia	5.03—
Alemania	4.03—4.04
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 11.

Entraron hoy á este mercado 145 wagones cargados con los siguientes frutos: 393 atados de cueros lanares, 901 cueros vacunos, 6 lienzos de cerda de potro, 22 atados de cueros de nonatos, 460 lienzos de lana, 1 bordalesa de grasa, 5148 bolsas maiz desgranado; 2815 id trigo, 190 id afrecho; 60 id harina; 440 id papas y 53 id semilla de lino.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Eugenio Somoza y Ca; Castaño y Avendaño; Balleto Bidart y Ca.; Duggan hnos, Pedro M. Ceinadas, David Perazo, R de Elizalde y Fernandez hnos; y Emilio Saenz y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 Ks á $ 2.50 8.00 id de borregas id id 6.50 y 6.80 id barrigas id 4.00 centavos,

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,60 y 0,64 id pelados id 0,42; id vacunos de campo los 10 kilos á ps. 4,70 y 4,90; id becerros id id 3,90.

Cerda de potro id id 8,60.

Maiz morocho id id 100 id 2,00 2,10 y 2,20; id amarillo id id 1,90 1,95 2,00.

Trigo francés id id 6,40 y 6,50.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 14.

Entraron hoy á este mercado 110 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—27.000 kilos á $ 9.60, 8.50, 7.80 y 7.75 por J. Ortiz; 60.000 id id 9.00, 8.75 y 7,70; 25.000 id id 9.20 id M. Mendez; 2000 id id 6.00; id M. Amoroso 2000 id 7.30 id G. y Bilbao; 6000 id id 7.30 id V. Galarce y Gia., 18000 id id 8,00 id Somosa y Cia , 15000 id id 8.20 id Osornio B. y Cia.

Cueros lanares al barrer—100 docs. á ps. 0,70 por M. y Marcoartu; 100 id id 0,65 M. Amoroso; 100 id id 0,60; G. y Bilbao; 100 id id 0,65, V. Galarce y Ca. 100 id id 0,68, J. de los Santos; 50 id id 0,67 J. Cramer; 100 id id 0,67, Mautalen Hno. y Ca.

Lana de borrega fina — 2000 kilos á 7,20 por Mautalen hno. y Cia.: 1000 id id 7,60: J. Ortiz; 1009 id id 8, J. de los Santos; 2000 id id 7' V. Galarce y Ca.; 2000 id id 7,30, G. y Bilbao; 1500 id id 7,20 H. Anagoiti y Cia.

Lana negra—200 kilos á ps. 7, por E. Somoza y Cia.

Lana de borrega Lincoln—4500 kilos á ps, 7.75 por J. de los Santos; 3000 id id 7.50 Mautalen Hno. y Cia.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 984 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S. A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
»	C. Barrenechea, M. Paz	60
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Ezausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2.095

Estaciones varias 950.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48.60 47, 43, 40.
1ª aparte buenas carnes—37,40, 35 33. 27.
2ª flacos—17 15 13.
Terneros grandes—17, 16, 14. 10
,, chicas—8, 6, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 6, 5.
,, ,, vacas—5, 4. 3.80.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « París 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—*Grandes bailes de máscaras.*—Empresa Jean Letellier.—En los dias 15, 16, 17, 18, 22 y 23 tendrán lugar grandes bailes de máscaras en el teatro Onrubia, con cuatro primeros premios y cuatro segundos para las máscaras mas «espirituales» y «mas elegantes» que concurran.

Orquesta de 50 profesores bajo la direccion de la celebridad europea Joseph Sckozdopole.

Mr. Letellier editará un periódico titulado *Le Loup*, con la crónica detallada de los bailes *tenue de rigueur*.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.

Sábado 15 gran funcion

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—hoy una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches. A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Sábado 15 de Febrero,—Funcion todas las noches.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1° p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N. 351v. 20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.

Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2|3 partes pesos 087 centavos m|n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2|3 partes ps. 6.67 centavos m|n.
11 toros mestizos base 2|3 partes ps. 33.33 centavos m|n. cada uno, 303 carneros base 2|3 partes pesos 5.33 centavos m|n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2|3 partes ps. 1.33 centavos m|n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2|3 partes ps. 2.67 centavos m|n. 1 padrillo criollo, base 2|3 partes pesos 13 33 centavos m|n.
7 caballos de silla, base 2|3 partes ps. 20 m|n.
1 caballo de tiro, base 2|3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2|3 partes ps. 5.33 centavos m|n. cada una. 7 carneros finos, base 2|3 partes ps. 66,67 centavos m|n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2|3 partes ps, 1.000 m|n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

Nº381.v.23Mzo.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste. debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2|3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zagnan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2|3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m[n.

Base de venta 2[3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luís F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La expléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALS NA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0[0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.

N.º 365 v. 30 e.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 379 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se despernde de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista

Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

AVISO

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao.—Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Comlinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Límites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y qiuntas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N.—JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierne en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o[o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1890.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados.

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Dislrito Contador Interventor ó por los demás empleados á quo ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la re-

mision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno,el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5• En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, **NEW YORK.**

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Ca cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eole» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncicn los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés,
Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 i
Idem id de 60	6 i
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de íalta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 400 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En ia secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario, N.348v.21 Ero

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea e dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficinas de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas sí lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reunа mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Bueno Aires, Noviembre 14 de 1889.Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

Nº.375 v. 7 M